

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE ESTUDIO

RECOMENDACIONES

Para mayor rapidez en el trámite y facilidad de elaboración le recomendamos lo siguiente:

- ✓ Procure incluir toda la información solicitada para ofrecerle un excelente servicio en el menor tiempo posible.
- ✓ Diligencie un formulario con los datos del arrendatario solicitante y un formulario adicional por cada uno de los deudores solidarios.
- ✓ Todos los documentos que usted presente quedarán en nuestros archivos. Por favor tome las copias que requiera antes de entregarlos. **NO SE DEVUELVEN DOCUMENTOS.**
- ✓ Nos reservamos el derecho de solicitar aclaración o información adicional cuando se estime necesario.
El solicitante debe consignar el valor del estudio (ver tabla valor del estudio) y aportar el recibo original de la entidad financiera. En caso de realizar el pago por transferencia, anexar el soporte de la transacción emitido por la entidad financiera.
- ✓ **EL PAGO DEL ESTUDIO NO GARANTIZA SU APROBACIÓN.**

RECOMENDACIONES GENERALES

- ✚ Tanto el arrendatario como los deudores solidarios deben acreditar ingresos superiores al doble del valor del canon diferentes a pensiones de jubilación.
- ✚ Para los cánones de arrendamiento inferiores o iguales a \$1.500.000 se requiere la presentación del deudor principal y un (1) deudor solidario. No es indispensable aportar propiedad raíz como garantía.
- ✚ Para los cánones de arrendamiento superiores a \$1.500.000 se requiere la presentación del deudor principal y dos (2) deudores solidarios solventes además de la acreditación de propiedad raíz (ver cuadro de acreditación de propiedad raíz).
- ✚ El arrendatario y deudores solidarios deben estar domiciliados y tener su actividad dentro del territorio colombiano.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PERSONAS NATURALES

Anexe a esta solicitud los siguientes documentos	Empleado	Independiente	Pensionado
Fotocopia de cédula de ciudadanía o extranjería ampliada al 150% firmada y con huella dactilar.	x	x	x
Extractos bancarios de los últimos tres (3) meses.	x	x	x
Certificación laboral en original, fecha no mayor a 30 días calendario que incluya: cargo, tipo de contrato, duración, salario. Esta certificación deberá estar firmada por el representante legal o por el pagador.*	x		
Tres últimos desprendibles de pago o la fotocopia de la última planilla de autoliquidación de la EPS.	x		
Inscripción ante Cámara de Comercio (si aplica).		x	
Fotocopia del RUT (si aplica).		x	
Fotocopia de la última declaración de renta y estados financieros (si aplica)		x	
Certificado de pensión o los últimos tres (3) desprendibles de pago de la pensión.			x

Nota

* Si el tiempo de servicio en la empresa es inferior a tres (3) meses, adjuntar certificación laboral del trabajo anterior. Los solicitantes que tengan otros ingresos deberán anexar los documentos que así lo acrediten.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PERSONAS JURÍDICAS

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal ampliada al 150% firmada y con huella digital.
- Certificación de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Estados financieros certificados por contador público del último periodo contable con sus respectivos anexos.
- Fotocopia de la última declaración de renta presentada.
- Extractos bancarios de los últimos tres (3) meses
- Si la sociedad arrendataria o deudora solidaria está recientemente constituida debe presentar documentación de los socios, que demuestren satisfactoriamente sus ingresos y capacidades de pago.

ACREDITACIÓN FINCA RAÍZ Y OTROS BIENES

Los arrendatarios y deudores solidarios deberán presentar:

- Certificado de tradición y libertad del inmueble con fecha de expedición no superior a treinta (30) días. El inmueble debe estar libre de cualquier limitación al dominio como: afectación de vivienda, patrimonio de familia, embargos vigentes, entre otros.
- Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo (si aplica). El vehículo no debe tener prenda.

VALOR DEL ESTUDIO DE LA SOLICITUD DE FIANZA DE ARRENDAMIENTO

- Para cánones inferiores a \$300.000 consignar: \$20.000 (IVA incluido).
- Para cánones superiores a los \$300.000, consignar: 7% (IVA incluido) sobre el valor del canon.

Consigne el valor del estudio a nombre de **FIANZACRÉDITO S.A.** en cualquiera de las siguientes cuentas, y colocar en la REF. 1 el número de cédula o NIT del arrendatario.

BANCO POPULAR CUENTA CORRIENTE 110-567-13419-2

BANCO CAJA SOCIAL CONVENIO 862